

Carabineros detiene a dos ciudadanos bolivianos por infracción aduanera en la Ruta 5 Norte

En un nuevo operativo de control preventivo realizado por Carabineros de la Tenencia Quillagua, fueron detenidos dos ciudadanos de nacionalidad boliviana por el delito de infracción a la Ley de Aduanas, al transportar mercadería sin documentación que acreditara su legal ingreso al país.

El hecho ocurrió alrededor de las 21:00 horas del reciente sábado, cuando el personal uniformado patrullaba la Ruta 5 Norte, específicamente en el kilómetro 1652. Durante la ronda, procedieron a fiscalizar una camioneta en la que se trasladaban dos hombres adultos. Al ser consultados por el destino y la naturaleza de la carga, el conductor indicó que se dirigían a la ciudad de Calama y que

Los sujetos transportaban más de 500 pares de zapatillas sin acreditar su procedencia legal. El procedimiento fue realizado por personal de la Tenencia Quillagua durante patrulla nocturna.



la mercadería pertenecía a su acompañante. Sin embargo, ninguno presentó facturas u otros documentos que justificaran la legal procedencia de los productos.

Tras revisar el vehículo, Carabineros constató que en su interior se transportaban 23 cajas con zapatillas de distintos modelos, conteniendo aproximadamente 25 pares cada una, lo que suma un total superior a los 500 pares de calzado. Ante la falta de documentación, ambos ocupantes fueron detenidos en el lugar. Los sujetos, de 42 y 32 años, ambos de nacionalidad boliviana, fueron trasladados a la unidad policial para continuar con el procedimiento de rigor. El Ministerio Público fue informado del hecho y ordenó que los imputados pasen a control de detención durante la jornada de ayer domingo.

La mercancía incautada será derivada al Servicio Nacional de Aduanas para su

análisis e informe correspondiente.

Desde Carabineros destacaron la importancia de este tipo de fiscalizaciones, que permiten combatir el comercio ilícito y proteger el mercado formal, especialmente en rutas que históricamente han sido utilizadas para el transporte de mercancía de contrabando. “La labor preventiva en sectores rurales y fronterizos sigue dando resultados. Esta incautación forma parte del trabajo constante que se realiza para evitar que productos sin control sanitario o de origen desconocido lleguen a las ciudades y se comercialicen informalmente”, señalaron desde la institución.

El procedimiento se enmarca dentro de los esfuerzos que realizan las policías y las autoridades para reforzar la seguridad en rutas estratégicas del norte del país, así como para desarticular redes informales de tráfico de mercancías que afectan el desarrollo económico y comercial de las zonas afectadas.